



INFORMA

Fecha: MAYO Año: 2013 Número: 2
Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Comandante Caballero, Edificio Juzgados, 2º planta – OVIEDO
Tfno: 985968830 – **Ext:** 11830 **Móviles-** Lupe: 633060983 y Fernando:616165732
Web: www.usipa.es **Correos:** usipa@asturias.org –

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO: EJECUCION DE LA SENTENCIA GANADA CONTRA CONCURSO TRASLADOS 2012 POR NO INCLUSIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO GESTION PROCESAL

SOLO SE MUEVEN A GOLPE DE SENTENCIAS!!

Ya se está Ejecutando la Sentencia incluyendo las 4 plazas del Cuerpo de Gestión;

- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 8 DE OVIEDO
- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 10 DE OVIEDO
- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE GIJON
- JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE GIJON

Lo que ha tenido como consecuencia que se incorporen 3 compañeros que estaban fuera de Asturias intentando volver y que ahora han obtenido plaza en Asturias; y que además mejoren destino en su plaza 12 Gestores más.
La fecha prevista para su publicación en el **B.O.E y B.O.P.A es el 15 de mayo de 2013.**
Tenemos los listados a vuestra disposición.

CONCURSO DE TRASLADOS 2013

Plazo de diez días naturales POR LO QUE EL DIA **16 DE MAYO ES EL ULTIMO DÍA PARA PRESENTAR LA INSTANCIA.**

LOS QUE ESTÉN EN ACTIVO EN ASTURIAS EN EL:

REGISTRO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, C/ CORONEL ARANDA, S/N, PLANTA PLAZA, SECTOR CENTRAL (33005 OVIEDO).

LOS QUE ESTEN EN EXCEDENCIA EN ASTURIAS:

Los funcionarios destinados en puestos de trabajo de otros Cuerpos y Escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se

encuentren en excedencia del art. 506. d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en los Cuerpos y Escalas de Gestión,

Tramitación o Auxilio, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso, presentarán su solicitud, señalando el **recuadro V-2** del anexo II de esta Resolución, dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia-Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia-Sección Concursos-C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

EN NUESTRA PAG.WEB PODEIS ENCONTRAR EL MODELO DE DECLARACIÓN A ACOMPAÑAR A LA INSTANCIA de “No encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.”

3. El resto de solicitantes que deseen participar en el presente concurso, como:

- los participantes con adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo.
- los excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular.
- los incursos en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del R.D. 249/96, de 16 de febrero, o en reasignación forzosa del art. 67 del R.D. 1451/2012, de 7-12.
- los adscritos provisionales por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico, presentarán su solicitud, señalando el **recuadro V-3** del anexo II de esta Resolución, dirección: **Ministerio de Justicia-Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración. de Justicia-Sección Concursos-C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).**

ERROR DETECTADO EN LAS PLAZAS DE AMBITO DEL MINISTERIO (NO ASTURIAS):

El Ministerio no ha incluido en el concurso ni las plazas de Gestión ni Tramitación en la relación de plazas vacantes incluidas en el BOE de 5 de mayo. Nos hemos puesto en



INFORMA

Fecha: MAYO Año: 2013 Número: 2
Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Comandante Caballero, Edificio Juzgados, 2º planta – OVIEDO
Tfno: 985968830 – **Ext:** 11830 **Móviles-** Lupe: 633060983 y Fernando:616165732
Web: www.usipa.es **Correos:** usipa@asturias.org –

contacto con los responsables del Ministerio y estamos a la espera de que se aclare en qué momento se incluirán las mismas en el BOE. Os mantendremos informados en nuestra Pagina web.

ERRORES EN LA DEVOLUCION CUOTAS DE MUGEJU Y DERECHOS PASIVOS

Como sabeis en la nómina de Abril se ha procedido a regularizar las cantidades retenidas de cuota de Mugeju y Derechos Pasivos.

Pero hemos detectado fallos a los compañeros que vienen de otra Comunidad Autónoma y también a los que estaban en Asturias y ahora están en otra Comunidad Autónoma. Ya que no se ha procedido a la correcta devolución.

Ya hemos procedido a efectuar las reclamaciones pertinentes por escrito a algunos compañeros. Y hemos hablado con los responsables de los Servicios de Nóminas correspondientes.

Quedamos a vuestra disposición para informaros según caso concreto a quien tenéis que reclamar y facilitaros el modelo de reclamación de cuotas no devueltas de MUGEJU Y DERECHOS PASIVOS.

Os recordamos que las cantidades son las siguientes:

DERECHOS PASIVOS

MUGEJU

Gestión Procesal

84.97

37.20

Tramitación Procesal

65.26

28.57

Auxilio Judicial

51.63

22.60

PLAN NACIONAL DE REFORMAS EN JUSTICIA

Durante 2013 se adoptará una reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Civil al objeto de ampliar las actuaciones que el procurador de la

parte ejecutante puede llevar a cabo, a petición y costa de su cliente, en los procesos de ejecución (requerimientos de pago, diligencias de embargo y de lanzamiento y otros actos procesales).

- **Una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial**, que, entre otras novedades, creará los **Tribunales de Instancia** como nuevo órgano judicial de primer grado, de ámbito provincial, para ganar en flexibilidad y eficiencia y extenderá a todo el año la actividad de los tribunales.

- **Una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal** que, entre otras novedades, cederá al **Fiscal la instrucción** de las causas penales y potenciará el recurso a los mecanismos de terminación del proceso penal evitando la celebración de juicio.

Durante 2013, también se pondrá **en marcha la nueva oficina fiscal**, como nueva estructura organizativa instrumental de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional,

Se implantarán **nuevas oficinas judiciales** y se avanzará en la puesta a disposición de aplicaciones informáticas y de gestión integradas.

- Reforma del sistema de tasas judiciales.**

- Potenciar la solución extrajudicial de conflictos**

DESCUENTOS PARA AFILIADOS

Os recordamos nuestra asistencia jurídica gratuita con nuestro equipo de Letrados. Y que en nuestra página en el **apartado de Acción Social** podéis ver todos los descuentos para afiliados en Seguros, clínicas, Supermercados, Bancos, etc.. Y ahora que vienen las Vacaciones en Viajes Abreu y Halcón Viajes. Consulta nuestra web.



**PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES DE JUSTICIA
ASTURIANOS**

AFILIATE SON SOLO 6 EUROS!